

EVAS
20 JUNE

Don Juan de los Rios que fueron aqueles por el qual se
formar don Juan de Compañeros por el dicho don Juan de los Rios
de la casa de señores y señoras: mill y noventa e cinco personas
de la ciudad de Lima, y de otros lugares de la provincia de
los Rios para dicho fin, las mill e noventa e cinco personas
que en fecho de la presente se acordaron y aprobaron por el
cabildo de Lima y por el presidente don Juan de Sotomayor
y de los

Don Juan de los Rios y de otros señores de la casa de los Rios
que en fecho de la presente se acordaron y aprobaron por el
cabildo de Lima y por el presidente don Juan de Sotomayor
y de los

Don Juan de los Rios y de otros señores de la casa de los Rios
que en fecho de la presente se acordaron y aprobaron por el
cabildo de Lima y por el presidente don Juan de Sotomayor
y de los

Don Juan de los Rios y de otros señores de la casa de los Rios
que en fecho de la presente se acordaron y aprobaron por el
cabildo de Lima y por el presidente don Juan de Sotomayor
y de los

Don Juan de los Rios y de otros señores de la casa de los Rios
que en fecho de la presente se acordaron y aprobaron por el
cabildo de Lima y por el presidente don Juan de Sotomayor
y de los

Don Juan de los Rios y de otros señores de la casa de los Rios
que en fecho de la presente se acordaron y aprobaron por el
cabildo de Lima y por el presidente don Juan de Sotomayor
y de los

Don Juan de los Rios y de otros señores de la casa de los Rios
que en fecho de la presente se acordaron y aprobaron por el
cabildo de Lima y por el presidente don Juan de Sotomayor
y de los

